



A toda la Comunidad Educativa del **IES Martínez Montañés**:

Las clases se han suspendido presencialmente y el IES Martínez Montañés permanecerá cerrado.

Lo primero que es necesario dejar claro es que esto no son vacaciones, es una situación que responde al momento actual que es de sobra conocido por todos.

Con el fin de afrontar esta situación se sugiere, en primer lugar que dediquemos a trabajar las mismas horas que deberíamos estar en el instituto, estudiando los temas pendientes de los que aún no nos hemos examinado, haciendo las actividades correspondientes que vienen en el libro o que nos haya entregado el profesorado, o bien en las diferentes aplicaciones utilizadas.

De las familias pedimos lo siguiente:

- Darse de alta en iPasen:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio>

Las familias que lo intenten varias veces siguiendo los pasos del tutorial (<https://www.youtube.com/watch?v=SiGPrsi2Wgc>), pidan ayuda a sus hijos/as y no lo consigan, deberán solicitar la clave a través de [ventanilla@iesmartinezm.es](mailto:ventanilla@iesmartinezm.es) y se les facilitará por correo electrónico. Es fundamental para poder recibir información, notas, y avisos

- Responsabilidad para que el alumnado esté trabajando todos los días de 08:30 a 15:00, incluso en horario de tarde. **NO SON UNAS VACACIONES**, y es necesario responder con conciencia ciudadana a este reto que tenemos por delante como país
- Comprensión si algo falla. Esto es algo totalmente nuevo para todos nosotros. Estamos trabajando con todo nuestro esfuerzo para que todo salga bien, pero es posible que los primeros días las cosas no funcionen como esperamos
- Valorar el enorme esfuerzo del profesorado del IES para que su alumnado se vea lo menos afectado posible, especialmente aquellos que tienen que afrontar pruebas y exámenes externos
- Pensar que una sola persona responde a todas las consultas de [ventanilla@iesmartinezm.es](mailto:ventanilla@iesmartinezm.es), por lo tanto, procuren preguntar sólo en caso de que sea muy importante (aportar siempre nombre, apellidos, dni, teléfono, grupo y curso)

Por último recordaros que están suspendidos los plazos en todos los procesos administrativos, por lo cual, quienes no presenten la solicitud de escolarización por vía telemática dispondrán de nuevos plazos según lo dispongan nuestras autoridades.

En Sevilla a 15 de Marzo de 2020

EL EQUIPO DIRECTIVO

